



## ENMIENDA No. 02

AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA AMB-CCC-CP-2022-0001 PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE BANI.

En la ciudad de Bani, Provincia Peravia  
Al 17 de Marzo de 2022

El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Bani tiene a bien informarle a los Oferentes e interesados en el proceso de compra Por Comparación de Precios de Referencia AMB-CCC-CP-2022-0001 para la CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BANI, (OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2022, ha decidido lo siguiente.

PARRAFO I: Enmienda No.02 al pliego de Condiciones Específicas referente al proceso Por Comparación de Precios de Referencia: AMB-CCC-CP-2022-0001, para la CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BANI, (OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2022), para que en lo adelante se extienda la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable y Ponderación y Evaluación de Subsanaciones en el Cronograma del referido proceso, las cuales se detallan a continuación:

### 2.5 Cronograma de la Licitación<sup>1</sup>

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	10 de Marzo hasta el 14 de Marzo de 2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	15 de Marzo al 20 Marzo de 2022
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	21 de Marzo de 2022
4. <b>Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.</b>	28 de Marzo hasta las 10:00 a.m. en el Ayuntamiento Municipal de Bani. La apertura de “Sobre A” será a las 10:30 a.m. del mismo día
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.	29 de Marzo de 2022
6. <b>Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.</b>	<b>31 de Marzo de 2022</b>
7. <b>Periodo de subsanación de ofertas</b>	<b>04 de Marzo de 2022</b>
8. <b>Período de Ponderación de Subsanaciones</b>	<b>05 de Marzo de 2022</b>
9. <b>Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”</b>	<b>06 de Marzo de 2022</b>
10. <b>Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”</b>	<b>07 de Marzo de 2022 a las 10:00 a.m. En el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Bani</b>

<sup>1</sup> **Nota:** Incluir en el cronograma una actividad de reunión técnica o aclaratoria, si procede.



11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	07 de Marzo de 2022
12. Adjudicación	08 de Marzo de 2022
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	11 de Marzo de 2022
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

#### 2.14 Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"

**PARRAFO VIII:** Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación, **en lo adelante deberá ser:** Las Ofertas deberán ser presentadas en el formulario designado (SNCC.F.033) o en cualquier otro formulario que plasme la oferta económica firmado y sellado por el proponente.

#### 5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

**PARRAFO I:** La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a una Garantía, Póliza de Fianza. La vigencia de la garantía será de seis (6) meses, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato, **en lo adelante deberá ser:** La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a una Garantía, Póliza de Fianza. La vigencia de la garantía será de un (1) año, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

  
 Santo Ramírez  
 Alcalde Municipal



  
 Edwin Mejía Mejía  
 Gerente Financiero



  
 José Dolores Lerebours  
 Consultor Jurídico



  
 Diana Rosvelly Blandino Aleantara  
 Directora de Planificación



  
 Angela Felicia Pol  
 Responsable Oficina Libre Acceso a Información

